



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Proyecto: Compra de insumos para la rehabilitación de la producción de cultivos afectados por el huracán Otto en los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso.

Unidad Ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Contratación: Contratación N° 2017-UE-MAG-CNE-000016-17500

Descripción: Compra de semillas de granos básicos para productores afectados por el huracán Otto.

Lugar: Centro de Distribución de: Upala, agencia MAG.

Fecha: 12 de diciembre del 2017

1. Atendiendo la solicitud presentada por el Contratista, Consejo Nacional de Producción (CNP) para que se reciba el producto adjudicado mediante la Orden de Compra N° 048-2017, se formaliza en esta fecha la entrega final de dicho producto.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), se procede a efectuar la recepción final del producto adquirido, cumpliendo con las especificaciones técnicas detalladas, bajo la contratación por emergencia amparada al Decreto Ejecutivo N° 40027-MP.
3. Según el Acta de recepción de insumos, materiales o equipos, de los Centro de Distribución de: Upala centro, emitida por el responsable del Centro de Distribución; se ratifica que se recibió de conformidad, la cantidad de **3880 kilogramos de semilla de frijol, variedad Matambu, semilla certificada, de color de grano negro, 3800 kilogramos de semilla de frijol, variedad Chirripó, semilla certificada, de color de grano negro, 3885 kilogramos de semilla de maíz, variedad EJM-2, semilla certificada, de color de grano amarillo**, cumpliendo con las especificaciones técnicas del cartel.
4. La Administración, de acuerdo con el artículo citado del RLCA, aceptó realizar la recepción final, respaldada en la documentación (actas para las recepciones parciales de insumos) emitida por los Centro de Distribución y verificadas por la "COMISIÓN" integrada por los siguientes funcionarios:



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA
DIRECCION REGIONAL HUETAR NORTE
DECRETO DE EMERGENCIA 40027-MP



Descripción	Representante	Institución	Cargo
Fiscalización	Ing. Carlos Valerio	GPR – CNE	Fiscalizador
Responsable	Ing. Norman Mora Segura	Dirección Regional Huetar Norte - MAG	Director
Supervisor	Ing. Fernando Vargas Pérez	MAG	Director Nacional Extensión Agropecuaria

5. Finalmente, en virtud de la naturaleza de esta contratación, se hace constar que a partir de la presente recepción de insumos y/o materiales, el manejo, cuidado y custodia de los mismos, así como su respectiva distribución y entrega a los destinatarios correspondientes, estará a cargo, única y exclusivamente, de la Unidad Ejecutora. Por consiguiente, dicha institución deberá asumir todas las obligaciones legales y económicas que se generan a raíz durante la ejecución de las labores supra indicadas e incluso le será achacable cualquier responsabilidad de tipo administrativa, civil y penal.

A partir de este momento, comenzarán a regir las garantías ofrecidas por el contratista. *La recepción definitiva no exime de responsabilidad al Contratista por incumplimientos o vicios ocultos en la contratación, en la entrega y calidad del producto o servicio.*

6. Observaciones de la Comisión de la UE sobre la Recepción Definitiva:

Se anexa Acta de recepción de insumos, materiales o equipos del 7/12/2017 con **3885 kilogramos de semilla de maíz, Variedad EJN-2**, peso neto kg, semilla certificada, color de grano amarillo, entregados en Upala centro del cantón de **Upala**.

Se anexa Acta de recepción de insumos, materiales o equipos del 7/12/2017 con **3800 kilogramos de semilla de frijol, Variedad Chirripó**, peso neto kg, semilla certificada, color de grano amarillo, entregados en Upala centro del cantón de **Upala**.

Se anexa Acta de recepción de insumos, materiales o equipos del 7/12/2017 con **3880 kilogramos de semilla de frijol, Variedad Matambu**, peso neto kg, semilla certificada, color de grano amarillo, entregados en Upala centro del cantón de **Upala**.

7. Observaciones del Contratista sobre la Recepción Definitiva:

Sin observaciones

Los miembros de la Comisión y el representante de la empresa adjudicataria presente en la recepción aceptan y firman el ACTA, indicando su nombre y datos adicionales que se señalan a continuación: